

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **115**

Fecha: 13 DE AGOSTO DE 2.021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2017 00199	Ejecutivo	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN	COOMEVA EPS	Auto de Trámite Corre Traslado Liquidación del Crédito por 3 días a la parte demandada =COOMEVA EPS S.A.=.	12/08/2021	447	2
41001 31 05001 2020 00337	Ordinario	IGNACIO MEDINA BAHAMON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. y COLPENSIONES.- Tiene como legalmente contestada la demanda por todas las entidades accionadas.- Concede 5 días a la parte actora para	12/08/2021	311	2
41001 31 05001 2021 00112	Ordinario	DAGOBERTO CORTES CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación Concede Recurso de Apelación en el efecto devolutivo, interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra del Auto de Julio 9/21 visible a folios 85 y 86 de este proceso	12/08/2021	96	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 13 DE AGOSTO DE 2.021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE
SECRETARIO